



Informe del estado del sistema de control interno



INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

DCI-031-2014

Departamento de Control Interno
Bogotá, D. C., julio de 2014

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO..... | 1 |
| 1.1 Ambiente de control | 1 |
| 1.2 Direccionamiento estratégico | 2 |
| 1.3 Administración de riesgos | 2 |
| 2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN..... | 3 |
| 2.1 Actividades de control | 3 |
| 2.2 Información | 4 |
| 2.3 Comunicación | 4 |
| 3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN..... | 5 |
| 3.1 Autoevaluación | 5 |
| 3.2 Evaluación independiente..... | 6 |
| 3.3 Planes de mejoramiento..... | 6 |
| 4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | 7 |

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Control Interno del Banco de la República, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011¹ (Estatuto Anticorrupción), publica el segundo informe cuatrimestral² del estado del control interno del Banco, vigencia 2014, en el cual se describe, por cada uno de los componentes de los subsistemas que integran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), los principales logros y avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Banco.

1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

1.1 Ambiente de control

- En el mes de junio el Banco de la República presentó el *Informe al Congreso de la República*, en el cual se expone la política monetaria y cambiaria, se registran los resultados de las decisiones del Emisor en materia de banca central y se entrega el reporte de sus estados financieros.
- En relación con la gestión del talento humano, se dio comienzo al plan de formación transversal con los programas: "Líderes con propósito", para los cargos de analistas y auxiliares, y "Líderes de valores", dirigido a profesionales del Banco; enmarcados en el desarrollo y afianzamiento de competencias asociadas con ser, hacer y saber. Se finalizó el proceso anual de evaluación del desempeño y se continuó con los planes de promoción, concursos y los cursos de inducción corporativa para los nuevos colaboradores, en los cuales se promueven y divulgan los valores, código de conducta y principios de control interno de la entidad.
- Con el fin de brindarle a los estudiantes universitarios la posibilidad de hacer su práctica empresarial se realizaron las convocatorias a estudiantes para el segundo

¹ En la cual se da instrucción a los Jefes de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de preparar y publicar en la página web de la entidad respectiva un informe pormenorizado del "Estado del Control Interno" de la entidad.

² Período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2014.

semestre de 2014, proceso de selección que busca escoger a los estudiantes destacados por su desempeño académico, habilidades y conocimientos técnicos.

1.2 Direccionamiento estratégico

- En desarrollo del plan estratégico 2013-2016: *El Banco somos todos*, el cual define la misión, visión, valores y lineamientos que guían el trabajo de las diferentes áreas de la institución, se continúan aplicando las políticas generales de operación por función y objetivos estratégicos, contenidas en dicho plan.
- El Banco realizó la convocatoria a su programa *Curso de extensión universitaria en Economía*, al cual invitó a estudiantes de últimos semestres o recién graduados en esta carrera, de todo el país, con el propósito de reforzar el nivel de formación académica en el ámbito nacional.
- El programa de proyectos de modernización tecnológica de la gestión administrativa inició la fase de implementación de las herramientas de *software*.
- El proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) inició la fase de implementación y se adelantaron actividades correspondientes al período de transición, vigencia 2014, como la presentación del balance de apertura, procedimientos de paralelo y definición de políticas de revelación.
- De la estructura organizacional se destaca el cambio de la Sucursal de Manizales en Agencia Cultural y la designación de los nuevos gerentes de la sucursal de Cúcuta y de las agencias culturales de Pereira y Manizales, realizada por la Junta Directiva del Banco en su sesión del 30 de mayo.

1.3 Administración de riesgos

- La Junta Directiva del Emisor, mediante la Resolución Interna 2 de 2014, autorizó la creación del Comité de Crisis del Banco como instancia decisoria de la administración encargada de coordinar acciones y recursos necesarios para atender y superar eventos de crisis de la Entidad.

- En desarrollo del modelo de administración del riesgo y la ejecución de actividades orientadas a asegurar la prestación continua de los servicios en el Banco, ante el Comité de Riesgo Operativo y Continuidad fueron presentados los resultados de los indicadores de riesgo operativo, los mapas de riesgo de los procesos analizados en 2013, las decisiones y los ajustes administrativos en relación con la gestión de crisis, así como el informe de indicadores sobre la gestión de continuidad, del año 2013 y del primer trimestre de 2014.
- La Subgerencia de Gestión de Riesgo Operativo, los departamentos de Control Interno, Seguridad Informática, Protección y Seguridad, y la Unidad de Control Disciplinario Interno, realizaron jornadas de capacitación sobre la Estrategia Antifraude, presentando, de manera didáctica, casos prácticos sobre conductas éticas y sus controles, con el fin de fortalecer el conocimiento y orientar a los colaboradores del Banco en los mecanismos para su prevención y detección.
- Se continuó con la implementación de la herramienta tecnológica que soportará los sistemas de administración de riesgo operativo, sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como la gestión y seguimiento de los planes de acción o compromisos, como respuesta a las observaciones de las evaluaciones de los entes de control.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

2.1 Actividades de control

- En los medios electrónicos de comunicación institucional se continúan divulgando las novedades relacionadas con: disposiciones administrativas y circulares reglamentarias internas y externas, que formalizan los cambios en procedimientos de operación y orientan el quehacer diario de los colaboradores en las diferentes dependencias del Emisor.

2.2 Información

- Entró en operación la nueva infraestructura tecnológica de los sistemas de información que soportan la operación del sistema de pagos en el país. En mayo entraron en producción las plataformas tecnológicas de la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques (Cedec) y de la Cámara de Compensación de Pagos por Transferencias Electrónicas (Cenit). En junio lo hizo el nuevo Sistema de Pagos de Alto Valor que reemplazó la infraestructura tecnológica del Sistema de Cuentas de Depósito (CUD).
- Se inició la implementación de la herramienta informática adquirida para manejar y gestionar la información física o electrónica producida en el desarrollo de los diferentes procesos del Banco, con el fin de apoyar y propender por la excelencia administrativa, la sostenibilidad y la transparencia de la institución.

2.3 Comunicación

- La Junta Directiva introdujo cambios en la forma como se divulgarán las minutas de sus reuniones, las cuales presentan, en la primera sección, la síntesis de la visión del equipo técnico del Banco sobre la situación macroeconómica del país y, en la segunda, el resumen de los argumentos expuestos por sus miembros en la definición de su postura de política monetaria. Con esto, la Junta busca, en concordancia con el principio de transparencia, reforzar la independencia del Banco, brindar mayor información y mejorar la respuesta de los mercados a las acciones de política monetaria.
- Con el fin de informar al público en general sobre las actividades desarrolladas por el Emisor y contribuir con la generación del conocimiento, se continúan publicando documentos e investigaciones técnicas que ofrecen un panorama sobre la economía del país, los cuales se divulgan tanto por medios impresos como por medios electrónicos y canales virtuales, al igual que la programación de conferencias, seminarios y eventos culturales.
- Se destaca la nueva publicación “Índices de impacto cultural: antecedentes, metodología y resultados”, la cual se constituye en el primer número de la colección Borradores de Gestión Cultural, una iniciativa de la Subgerencia Cultural del Banco de

la República, que busca divulgar las investigaciones, mediciones y análisis que adelanta el Emisor en este campo.

- En procura de brindar información y fomentar un mejor entendimiento del funcionamiento de la economía y sus efectos en la vida cotidiana de todos los ciudadanos, el Banco lanzó la octava versión del concurso nacional de ensayo corto De la banca escolar a la banca central, con el tema “¿Por qué es importante que las empresas y las familias eviten sobreendeudarse?”, dirigido a estudiantes de los grados 10, 11 y 12 de todos los colegios del país.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

3.1 Autoevaluación

- Se generó el *Informe anual de indicadores de gestión sucursales y agencias culturales, vigencia 2013*, con el cual los directivos realizan seguimientos periódicos a los diferentes frentes de gestión e identifican fortalezas y debilidades de forma oportuna. Se resalta que el documento contempla ajustes en la definición de los indicadores, así como en su generación y cálculo a cargo de cada una de las sucursales y agencias culturales.
- En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se elaboraron, publicaron o enviaron a las entidades correspondientes informes de evaluación, avance y desarrollo del Sistema de Control Interno del Banco, certificaciones de evaluaciones y verificaciones, así:
 - La certificación semestral de *Verificación de la información de procesos judiciales*, suministrada por el Banco a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado³.
 - Informe con la *Verificación de cumplimiento de normas de uso de software*⁴
 - Informes para la Contraloría General de la República: se presentaron a esta entidad los reportes de: *Gestión contractual*; *Informe anual consolidado o de cuenta*⁵ y *Seguimiento trimestral al reporte de procesos penales*⁶.

³ Decreto 1795 de 2007, artículo 3, parágrafo único.

⁴ Circular 04 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial, y Circular 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

⁵ Resolución Orgánica 7350 de noviembre 29 de 2013 de la Contraloría General de la República.

- Atendiendo el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Departamento de Control Interno inició la revisión de la estructura y metodologías del Sistema de Control Interno del Banco a la luz de los cambios planteados en el decreto referido.

3.2 Evaluación independiente

- El Sistema de Control Interno del Banco es permanentemente evaluado por el Departamento de Control Interno, la Auditoría General y la Auditoría Externa, y se fortalece mediante la ejecución y cumplimiento de los planes de mejora definidos por la administración en respuesta a las observaciones de los órganos de control.
- Durante este período sesionó el Comité de Auditoría para abordar el plan de trabajo para la vigencia 2014 de la firma de Auditoría Externa y del Departamento de Control Interno.
- Aplicando las mejores prácticas en el ejercicio de las actividades de aseguramiento y evaluación independientes, el Banco realizó el cambio y rotación de la firma de Auditoría Financiera Externa, a partir de la vigencia 2014.

3.3 Planes de mejoramiento

- El Departamento de Control Interno continuó realizando seguimiento a los planes de acción propuestos por la administración, como respuesta a las observaciones de los diferentes entes de control, propendiendo por el mejoramiento y fortalecimiento del sistema de control interno y de informar permanentemente a los directivos de la Entidad sobre el estado del control interno.

⁶ Circular 009 de 2011 de la Contraloría General de la República.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los avances presentados en este informe, y los resultados de las evaluaciones realizadas a la estructura de control por parte del Departamento de Control Interno, permiten reportar que, en términos generales, se evidencia que el estado del Sistema de Control Interno del Banco se encuentra en un nivel adecuado.